



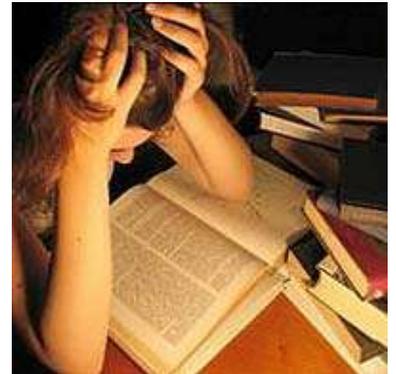
Esta sección está abierta a todos aquellos profesores que realizan trabajos de innovación en el aula, unidades didácticas, proyectos interdisciplinarios o que pongan en marcha nuevos métodos de aprendizaje en clase. Los textos, de una extensión máxima de tres folios, deben llegar en disquete a COMUNIDAD ESCOLAR (Alcalá, 34. 6ª planta. 28071 Madrid), o a nuestra dirección de **correo electrónico**.



Estudio de Arquitectura Juana y Josefa S.L.

Desarrollo de una experiencia de *igualdad de oportunidades* en un centro de Secundaria

Como paso previo al desarrollo de la experiencia, se hace una definición de lo que es educación para la igualdad de oportunidades, en la que se establece que los alumnos y las alumnas son iguales por su condición y dignidad humana, tanto intelectual, física y emocional, permitiendo que las normas de convivencia sean iguales para ambos sexos y se minimicen las desigualdades que se presentan en la vida: familiar, laboral y social.



Es necesario hacer referencia a la importancia que tiene la familia en la educación de las nuevas generaciones, hemos de tener en cuenta que las normas, las actitudes y los valores de los alumnos son adquiridos en el seno familiar, por lo que si dentro de la familia no se educa con valores de igualdad entre hombres y mujeres, el alumno tendrá unas carencias afectivas en un futuro que le perjudicarán en la forma de comportarse con el resto de sus compañeros. Por lo tanto, sin una adecuada socialización en la infancia es muy difícil que un alumno se convierta en una persona respetuosa, abierta al aprendizaje y con sentido de la responsabilidad.

Como objetivos que se pretende conseguir con esta experiencia fijamos:

- Desarrollar conocimientos (conceptos, procedimientos y actitudes) para la igualdad de oportunidades.
- Reflexionar sobre la discriminación sexual en el mundo laboral.
- Cuestionar el comportamiento para reorientarlo de forma que esté regido por criterios propios y no por aquellos que respondan a estereotipos sociales o de género.
- Fomentar el uso del lenguaje no sexista y la utilización del propio lenguaje.

Para atajar la discriminación sexual entre los alumnos en el centro educativo se presentan una serie de acciones que se llevan a cabo de manera individual y que afectan al día a día y que son:

- No leer aquellos libros que traten de temas que discriminan por el sexo.
- No utilizar un lenguaje sexista.
- Adquirir un sentido crítico y autocrítico, para poder analizar con rigor la realidad del aula en la cual se trabaja, de esta manera poder utilizar unas buenas prácticas en la igualdad de oportunidades.
- Formarse en educación para la igualdad, porque es necesaria una formación específica, que podamos encontrar en la literatura existente.

Actividades

Para que los alumnos reflexionen sobre la discriminación sexual en el mundo laboral se distribuye la clase en grupos de 4 a 5 alumnos, a continuación se reparte un texto sobre una situación real de discriminación sexual en el ámbito laboral en el que cada grupo lee atentamente y responde a las preguntas que se plantean y una vez que los grupos hayan finalizado las preguntas se realiza una puesta en común entre todos los alumnos de la clase.

El texto que se reparte para que los alumnos lean y debatan se titula: "Arquitectura Juana y Pepa, S.L".

Juana y Pepa son dos chicas que viven en Tenerife, tienen entre 30 y 33 años, ambas finalizaron la carrera de arquitectura superior, desde hace bastante tiempo están trabajando para el arquitecto Juan López, llevan trabajando en esta empresa durante 6 años y tienen una excelente fama como arquitectas.

Juana y Pepa están en condiciones de montar su propio despacho de arquitectura denominado: "Arquitectura Juana y Josefa". Las dos compañeras han ahorrado dinero

necesario para que su negocio funcione, entonces Pepa va a hablar con el dueño de un local para preguntarle si alquila el local.

El propietario del local le contesta a Josefa que por su parte no hay ningún problema en alquilarle el local y que quiere conocer a su jefe para que cuando quiera pueda ir a formalizar el contrato de alquiler.

Por la tarde, Juana acompaña a Josefa para ir a hablar con el propietario del local, éste le pregunta ¿Dónde está vuestro jefe?, entonces ellas contestan que las jefas son ellas y que lo quieren para montar un despacho de arquitectura, entonces el propietario se ríe y comenta perplejo “¡Qué gracia!”.

Entonces ellas contestan que lo único que quieren es contratar el local para ejercer un despacho de arquitectura y que aquí tienen el dinero para pagarle la fianza del local, en ese momento el propietario dice que no piensa alquilarles el local porque perderían dinero, ya que ningún promotor ni constructor en el pueblo contratará los planos de una casa o de una finca en un despacho de arquitectura gestionado por mujeres.

Las preguntas que los alumnos de cada grupo tienen que contestar una vez han leído el texto son las siguientes:

- ¿Cómo te sentirías si fueras Juana y Josefa?
- ¿Cuáles son los prejuicios del propietario del local hacia Juana y Josefa?
- ¿Qué ideas previas sobre las mujeres tiene el dueño del local?
- ¿Cómo perjudican estas ideas a Juana y Josefa?
- ¿Cómo perjudican estas ideas a los habitantes de Tenerife?

Después de haber contestado estas cinco preguntas, se realiza un debate en el que los alumnos y alumnas de la clase se dan cuenta que la actitud del propietario del local es origen de los prejuicios y de las actitudes sexistas que se transmiten en una sociedad patriarcal, dando lugar este comportamiento a actitudes discriminatorias que impiden un desarrollo adecuado entre alumnos y alumnas, de ahí que se diga que las mujeres son las que desempeñan las tareas de escasa relevancia social y los hombres son los que desempeñan los cargos más importantes a nivel político y social. Por lo tanto después de realizar esta actividad que es muy satisfactoria para el alumnado se concluye que para conseguir una sociedad más igualitaria no basta con cambiar las leyes sino que es imprescindible eliminar los prejuicios y la discriminación por razón de sexo.

Eliminar prejuicios

Como actividades que se han presentado a los alumnos para eliminar los prejuicios que existen en una sociedad patriarcal tenemos estas dos:

- “Transgresión de profesiones” en el que se les presenta en la clase una mujer que es mecánica y un hombre que es enfermero para que ambos expliquen las características y dificultades de su profesión, esto se realiza con la finalidad para que los alumnos no asignen una profesión a un sexo en concreto.
- “Cualidades y acciones de una mujer y de un hombre” se trata de escribir en un folio cinco adjetivos y verbos que nos surjan de la palabra hombre y cinco de la palabra mujer, después el grupo de alumnos se pone enfrente del de alumnas, en el que cada alumno imaginando que es alumna debe decir cinco adjetivos y verbos a las alumnas que actúan como alumnos y cada alumna imaginando que es alumno debe decir a cinco adjetivos y verbos a los alumnos que actúan como alumnas, posteriormente se realiza un debate entre los alumnos y las alumnas con los adjetivos y verbos que más problemática han creado, esta actividad se realiza con la finalidad de averiguar lo que siente un alumno o alumna con respecto al otro sexo.

Se quiere resaltar que estas actividades han sido gratificantes y satisfactorias para el alumnado y el profesorado implicado, tanto desde el punto de vista personal como profesional.

Después de haber realizado esta actividad el alumnado llegó a una serie de conclusiones:

- No existe una profesión que sea más adecuada para un hombre o una mujer, sino que cada uno ha de elegir la profesión que más se adecue a su perfil independientemente de lo que piense la sociedad en general.
- La igualdad entre sexos es el pilar básico para que en un centro educativo el comportamiento entre los alumnos y alumnas se base en el respeto, solidaridad y reconocimiento.
- El tratamiento de la igualdad en el centro educativo debe ser fundamental en la elaboración del proyecto curricular, y debe asumirse en las prácticas educativas con el

alumnado, los cuales tienen derecho a recibir una educación centrada en sus necesidades e intereses.

Bibliografía:

- Alberdi, I. y Martínez, L. (1988). *Guía didáctica para una orientación no sexista*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
 - Bonal, X. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuesta de intervención*. Graó: Barcelona.
 - Mareñu, A. y Rubio, E. (1991). *Igualdad de oportunidades de ambos sexos transversales*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- femeniaolga@hotmail.com

Olga Femenía Millet

Jefe del Departamento de Economía del IES “José Segrelles”, de Albaida (Valencia)



PORTADA - INFORMACION - TRIBUNA - REPORTAJES - ENTREVISTA
EXPERIENCIAS - BIBLIOTECA - UNIVERSIDAD - CULTURA - SERVICIOS